



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1995

Dr. FRANKLIN VILLALVA ESPINOZA

ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA No. TERCERA ✓

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR: LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTIA USD \$ 67.500 USD

Ambato, a 16 de NOVIEMBRE de 200 9



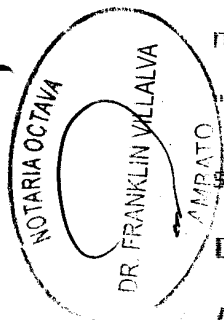
En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia del
Tungurahua, Republica del
Ecuador, hoy día Lunes
dieciséis de Noviembre del
año dos mil nueve, ante mi

DOCTOR FRANKLIN

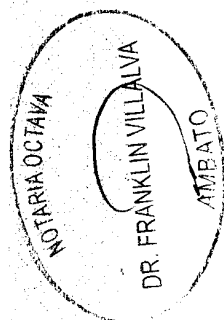
ERNESTO VILLALVA ESPINOZA. Notario Octavo de este cantón
COMPARECE el señor Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en
calidad de Gerente General de la **Compañía CONSTRUCTORA T.
ARIAS CIA. LTDA.,** conforme se acredita con la copia certificada de
su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, así
como también comparece la señora SILVANA NOEMI ALVARADO CELI,
cuya comparecencia se determinara en lo posterior, mayores de edad,
ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad
legalmente capaces y conocidos por mi de lo que doy fe, y
encontrándose presentes me solicitan se eleve a escritura publica la
minuta que me presenta, la misma que es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras publicas a su cargo,
sirvase hacer constar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA T.
ARIAS CIA. LTDA.,** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente
escritura publica el señor IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en
calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS
CIA. LTDA., conforme se acredita con la copia certificada de su

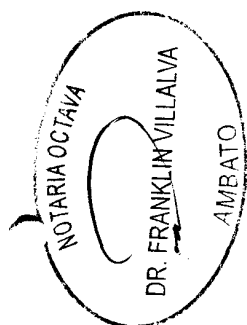


nombramiento que se adjunta como documento habilitante, debidamente facultado y autorizado por la Junta General de Socios de la "Constructora T. ARIAS CIA. LTDA.", celebrada el día trece de Noviembre del dos mil nueve, cuya acta se agrega a esta escritura como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y tiene su domicilio en esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.-1.-** Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el treinta de Mayo del año dos mil cinco, se constituyo la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., con un capital social de CINCUENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- **2.-2-** La Junta General de socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., en cesión celebrada el trece de noviembre de dos mil nueve, en el punto uno resolvió aprobar el aumento de su capital en la suma de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, con lo que queda fijada en **CIENTO VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, por lo que en consecuencia se reforma el ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL; Capitulo Segundo.- de la Clausula Tercera, El Capital de la Compañía es de **CIENTO VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, divididos en ciento veinte y tres mil quinientos participaciones de un dólar cada una.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA.-** Con los



antecedentes expuestos, el señor Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, descrita en la cláusula primera, procede en virtud de este acto, a elevar el capital social de la compañía en la suma de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, en consecuencia el capital social de la compañía asciende a la suma de **CIENTO VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.** De igual modo procede a reformar el ARTICULO CINCO del estatuto Social de la Compañía, que ahora en adelante dirá:

ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de **CIENTO VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en ciento veinte y tres mil quinientos participaciones de un dólar cada una; incremento que realiza el Ingeniero Iván Tarquino Arias Villalva, renunciando el resto de socios, al derecho preferente establecido en el artículo nueve del Estatuto. Por lo anterior la estructura del capital Social, a partir de la presente fecha queda establecida de la siguiente manera: Señor Tarquino Aníbal Arias Andrade, cincuenta mil participaciones de un dólar; Ing. Tito Fernando Arias Andrade, un mil quinientos participaciones de un dólar; Arquitecto Raúl Gustavo Arias Andrade, un mil quinientos participaciones de un dólar; Economista Ana Cristina Arias Villalva, un mil quinientos participaciones de un dólar; Ingeniero Iván Tarquino Arias Villalva, sesenta y nueve mil participaciones de un dólar; según el siguiente cuadro.



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	ESPECIE	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Tarquino Anibal Arias Andrade C.I. 180107918-5	50.000	-	-	50.000	50.000
Tito Fernando Arias Andrade C.I. 180136243-3	1.500	-	-	1.500	1.500
Raúl Gustavo Arias Andrade C.I. 170737573-7	1.500	-	-	1.500	1.500
Ana Cristina Arias Villalva C.I. 180332386-2	1.500	-	-	1.500	1.500
Iván Tarquino Arias Villalva C.I. 180332157-7	1.500	67.500	67.500	69.000	69.000
TOTAL	56.000	67.500	67.500	123.500	123.500

CUARTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES APORTADOS;

TRANSFERENCIA DE TITULOS DE PROPIEDAD Y AVALUO DE

LOS BIENES APORTADOS.- Que se procede a determinar transferir

los siguientes bienes que se describen mas adelante y que se aportan a la compañía como consecuencia del aumento del capital.- 1)

CUARENTA Y CUATRO LASTRAS DE GRANITO Italiano rosa beta, avaluado en CUARENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS

(44.000USD); 2) SEIS LASTRAS DE MÁRMOL BIANCO CARARA ITALIANAS, avaluado en SEIS MIL DOLARES AMERICANOS

(6.000USD); y, 3) una maquina: matricula 21195 Ing. Magni Electromecanica 8MVF44/F 82195500, tipo RIDUTORE, descripción

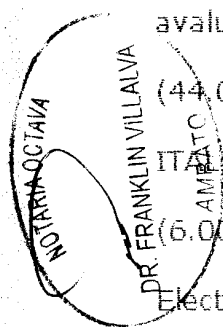
maquina marca Magni Electromecanica, procedencia Italiana, partida arancelaria 8464.20.00.00-0, Maquinas de amolar o pulir, año 1995,

accesorios para corte 6 unidades, avaluada en DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (17.500USD), cuyo inventario se

adjunta como habilitante. Dando un total de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA, y que equivalen a SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo

valor nominal es de UN DÓLAR CADA UNA, y que comprende a la cantidad correspondiente al aumento de capital. Consecuentemente



con lo manifestado el señor IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, 1218
transfiere a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA.
LTDA., el dominio y posesión de los bienes muebles descritos
anteriormente, transferencia que la hace con la autorización expresa
de su cónyuge la señora SILVANA ALVARADO CELI, quien también
comparece en la celebración de esta escritura por tratarse de bienes
que le pertenecen a la sociedad conyugal formada con el señor IVAN
TARQUINO ARIAS VILLALVA. Los socios de la compañía han avaluado y
aprobado de los valores que se asignan a los bienes que se aportan a
la compañía.- La cuantía queda determinada. Usted señor Notario se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
este instrumento.- Firma Diego Carrillo.- Abogado con matrícula
seiscientos doce del Colegio de Abogados de Tungurahua". **HASTA**
AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura publica
con toda su validez legal, Yo el Notario, para extender el presente
instrumento publico, cumplí previamente con las disposiciones legales
del caso y Leída que les fue por mi, el Notario íntegramente y en alta
voz esta escritura a la parte, aquellos se afirman, ratifican y firman
conmigo, en unidad de acto de lo cual doy fe.

f) Arias I, c.c.

1803321577; f) Ilegible, c.c. 180358474-5 f) EL NOTARIO

[Signature]

[Signature]

1803321577

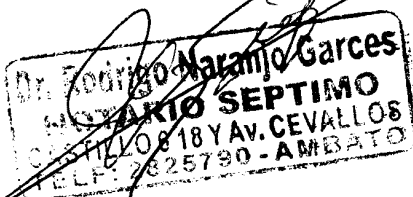
180358474-5

DOCTOR FRANKLIN VILLALVA ESPINOZA.

Se otorgo a-ye si v en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA firmada y sellada en el
mismo lugar y fecha de su celebracion.



RAZON: SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA LTDA. EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MISMATE COMPAÑIA.- DOY FE.- AMBATO A CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



RAZÓN: Siento la de que tome nota en el margen de la escritura matriz que antecede, la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN, numero **SC.DIC.A.2010.088**, emitida el once de Marzo del dos mil diez, por la DOCTORA LEONOR HOLGUÍN BUCHELI, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, en la que se aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañia CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA. Ambato, catorce de ABRIL del dos mil diez. Lo enmendado "ABRIL", Vale.



EL NOTARIO

DR. FRANKLIN VILLALVA

Handwritten signature



da inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA. Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A. 2010.088 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Marzo 11 del 2.010, bajo el número Doscientos Cuarenta y Siete (0247) del Registro Mercantil, se anotó con el número 1218 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0612 de Noviembre 14 del 2005, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Abril 20 del 2.010.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

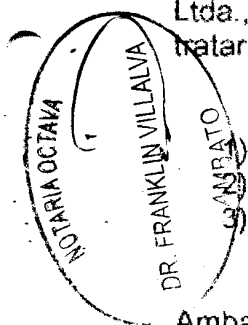


CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convocase a los señores Socios de la CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día viernes 13 de noviembre del 2009 a las 18h00 en la oficina de la Constructora T. Arias Cía. Ltda., ubicada en la calle Las Naranjillas 02-67 y Av. Los Guaytambos, para tratar el siguiente orden del día:



- 1) Aumento de Capital.
- 2) Reforma del Estatuto.
- 3) Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

Ambato, 28 de octubre de 2009.

A handwritten signature in ink, appearing to read "Tarquino Arias Andrade".

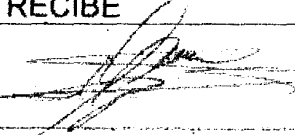
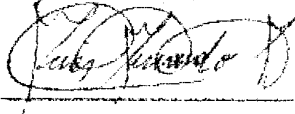
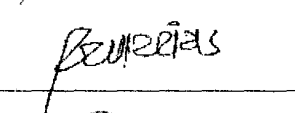
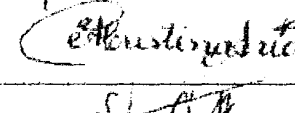
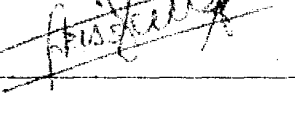
Tarquino Arias Andrade
PRESIDENTE CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.

CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

13 de noviembre de 2009

FECHA	ENVIADO A:	RECIBE
28-10-2009	Tarquino Arias Andrade	
29-10-2009	Tito Arias Andrade	
29-10-2009	Raúl Arias Andrade	
29-10-09	Ana Arias Villalva	
29-10-2009	Iván Arias Villalva	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 180332157-7

ARIAS VILLALVA IVAN TARGUINO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

25 AGOSTO 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0331 02661 M

REG. CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO SEXO

LA MATERIA 1982

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2333V6322

CASADO SILVANA N ALVARADO CELI

INFERIOR ING. DE EMPRESAS

TARGUINO ANIBAL ARIAS

ROSA MARTA VILLALVA

AMBATO 03/04/2007

FECHA DE CADUCIDAD 03/04/2011

REN 0351974

Tng.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 180358474-5

ALVARADO CELI SILVANA NOEMI

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

03 ABRIL 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0372 01574 F

REG. CIVIL 004-0372 01574 F

ESMERALDAS/ESMERALDAS

ESMERALDAS 03/07/2008

FECHA DE CADUCIDAD 03/07/2011

REN 0425389

Tng.



ECUATORIANA***** E3333V4242

CASADO IVAN T ARIAS VILLALVA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MIGUEL ALBERTO ALVARADO

NANCY NOEMI CELI

AMBATO 03/07/2008

FECHA DE CADUCIDAD 03/07/2011

REN 0425389

Tng.



NOTARIA OCTAVA
DR. FRANKLIN VILLALVA
AMBATO

Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guaytambos. Telf: 2845231. Ambato.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
"CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato a los 13 días del mes de noviembre de 2009, siendo las 18h15, se reunió la junta de socios, de la Constructora T. Arias Cía. Ltda., ubicada en las calles Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guaytambos de acuerdo a lo prescrito en el estatuto de la Compañía. La Junta fue debidamente convocada mediante una comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios y entregada en la dirección registrada en la compañía, según lo establecido en el Artículo trece de la Escritura de la Constitución de la Compañía. El texto de la convocatoria había sido el siguiente:

CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Convocase a los señores Socios de la CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día viernes 13 de noviembre de 2009 a las 18h00 en la oficina de la Constructora T. Arias Cía. Ltda., ubicada en la calle Las Naranjillas 02-67 y Av. Los Guaytambos, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aumento de Capital.
 - 2) Reforma del Estatuto.
 - 3) Lectura y aprobación del texto integral del Acta.
- Ambato, 28 de octubre de 2009.

Tarquino Arias Andrade
PRESIDENTE CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.

Dirige la sesión el Presidente de la Junta Tarquino Arias Andrade y actúa como secretario el Gerente General Iván Tarquino Arias Villalva. Asistencia: Asiste a la presente Junta Extraordinaria de Socios: 1) Sr. Tarquino Aníbal Arias Andrade con cincuenta mil participaciones de un dólar. 2) Ing. Tito Fernando Arias Andrade con un mil quinientas participaciones de un dólar. 3) Arq. Raúl Gustavo Arias Andrade con un mil quinientas participaciones de un dólar; 4) Eco. Ana Cristina Arias Villalva con un mil quinientas participaciones de un dólar; 5) Ing. Iván Tarquino Arias Villalva con un mil quinientas participaciones de un dólar. Por secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. **1) Aumento de Capital.** El Señor Tarquino Arias Presidente de la Compañía al tiempo de dar la bienvenida a los Señores Socios, cede la palabra al Gerente General, el cual eleva a moción la propuesta de incrementar el Capital Social en la suma de **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (67.500,00 USD), mediante un aporte en especie consistente en: seis lastras de cuatro metros cuadrados cada una, de mármol italiano blanco carara, avaluado en seis mil dólares de los Estados Unidos de América (6.000,00 USD); cuarenta y cuatro lastras de cinco metros cuadrados cada una, de granito italiano rosa beta, avaluados en cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (44.000,00 USD); una máquina usada y funcionante marca Ing. Magni Electromecánica 8MVF44 / F 82195500, predispuesta para hacer agujeros redondos y ovalados, para taladrar, cortar, pulir y perfilar los cantos interiores y exteriores de los agujeros con las siguientes características técnicas principales: 1) Diámetro agujeros mm. 1500; 2) Diámetro mínimo de agujeros mm. 300; 3) Motor principal HP medidas y peso mm. 2600x1600x1800H peso q, 15 matrícula 21 1995, año 1995, tipo Riduttore, avaluada en quince mil dólares de los Estados Unidos de América (15.000,00 USD); accesorios: dos sierras de calar diámetro 60 universal, conexión 1/2" M 10 (perforar), avaluadas en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (400,00 USD); una muela 1/2 toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil A, avaluada en cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (450,00 USD); una muela toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil V, avaluada en seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (650,00 USD); una muela canto recto, avaluada en cuatrocientos cincuenta

NOTARIA OCTAVA
DR. FRANKLIN VILLALVA

[Handwritten signature]

dólares de los Estados Unidos de América (450,00 USD), una muela ½ toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil B, avaluada en quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (550,00 USD), y se mociona el cuadro de aumento de capital que forma parte de ésta acta. La Junta aprueba por unanimidad que dicho incremento de **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (67.500,00 USD) lo efectué el Ing. Iván Arias Villalva mediante un aporte en especie que consistente en: seis lastras de cuatro metros cuadrados cada una, de mármol italiano blanco carara, avaluado en seis mil dólares de los Estados Unidos de América (6.000,00 USD); cuarenta y cuatro lastras de cinco metros cuadrados cada una, de granito italiano rosa beta, avaluados en cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (44.000,00 USD); una máquina usada y funcionante marca Ing. Magni Electromecánica 8MVF44 / F 82195500, predispuesta para hacer agujeros redondos y ovalados, para taladrar, cortar, pulir y perfilar los cantos interiores y exteriores de los agujeros con las siguientes características técnicas principales: 1) Diámetro agujeros mm. 1500; 2) Diámetro mínimo de agujeros mm. 300; 3) Motor principal HP medidas y peso mm. 2600x1600x1800H peso q, 15 matrícula 21 1995, año 1995, tipo Ridutore, avaluada en quince mil dólares de los Estados Unidos de América (15.000,00 USD); accesorios: dos sierras de calar diámetro 60 universal, conexión ½" M 10 (perforar), avaluadas en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (400,00 USD); una muela ½ toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil A, avaluada en cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (450,00 USD); una muela toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil V, avaluada en seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (650,00 USD); una muela canto recto, avaluada en cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (450,00 USD), una muela ½ toro cóncava diámetro 130 R 20, perfil B, avaluada en quinientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (550,00 USD). Los bienes anteriormente indicados fueron avaluados por los Socios de la Compañía. La Junta encarga al Señor Gerente General proceda de inmediato a realizar los trámites pertinentes. Los Socios renuncian a su derecho preferente para realizar el presente aumento de capital a favor del Ing. Iván Arias Villalva. El valor total del nuevo Capital Social asciende a ciento veinte y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América según el siguiente cuadro aprobado por todos los Socios de la Compañía:

C. I.	SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	ESPECIE	CAPITAL SOCIAL	nº de PARTICIPACIONES
180107918-5	Tarquino Aníbal Arias Andrade	\$ 50.000,00	\$ -		\$ 50.000,00	50.000
180136243-3	Tito Fernando Arias Andrade	\$ 1.500,00	\$ -		\$ 1.500,00	1.500
170737573-7	Raúl Gustavo Arias Andrade	\$ 1.500,00	\$ -		\$ 1.500,00	1.500
180332386-2	Ana Cristina Arias Villalva	\$ 1.500,00	\$ -		\$ 1.500,00	1.500
180332157-7	Iván Tarquino Arias Villalva	\$ 1.500,00	\$ 67.500,00	67.500,00	\$ 69.000,00	69.000
TOTAL		\$ 56.000,00	\$ 67.500,00		\$ 123.500,00	123.500

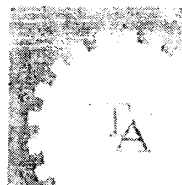
2) Reforma del Estatuto. Como consecuencia del aumento de capital el Presidente de la junta mociona que se reforme el artículo cinco del estatuto. La junta resuelve por unanimidad reformar el artículo cinco el mismo que en adelante dirá: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de ciento veinte y tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (123.500,00 USD), dividido ciento veinte y tres mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal será un dólar (1,00 USD). **3) Lectura y aprobación del texto integral del Acta.** El Señor Tarquino Arias Presidente de la Compañía, luego de un receso de una hora para estructurar el acta, solicita que el Señor Gerente General de lectura del texto. Una vez leída el acta, sin que exista ninguna observación es aprobada por unanimidad. Siendo las 21h30 del día 13 de noviembre de 2009, previa la Suscripción del acta por los asistentes se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Compañía llevada a efecto en la oficina situada en la ciudad de Ambato, en la Calle Las Naranjillas 02-67 y Av. Los Guaytambos.



Sr. Tarquino Aníbal Arias Andrade.
PRESIDENTE.



Ing. Iván Tarquino Arias Villalva.
SECRETARIO.



CONSTRUCTORA

RIAS

CÍA. LTDA.

0641

1218

Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guayambos. Telf: 28452311 Ambato.

Ambato, 3 de Diciembre de 2008.

Señor. Ingeniero.

IVÁN TARQUINO ARIAS VILLALVA.

Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en el Acta de Nombramiento de la nueva Directiva N- 001 de la compañía **CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las Facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante señor Notario Séptimo del Cantón Ambato, el treinta de mayo del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 612, el 14 de noviembre del 2005.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Tarquino Aníbal Arias Andrea
PRESIDENTE

Yo, **IVÁN TARQUINO ARIAS VILLALVA**; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Ambato, parroquia Aytocha - Ficoa, en la calle Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guayambos, acento al nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.**, Ambato, 3 de Diciembre de 2008.

IVÁN TARQUINO ARIAS VILLALVA
GERENTE GENERAL
C. C. 80332 - 7

RAZON: Doy Fe de la exactitud y Conformidad de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibida y que devuelvo al interesado.

J. P. AJOORSO ANIBAL O.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN AMBATO
TELÉFONO 1146 Y AV. CEVALLO
R. C. 0010014, 0000001 / 000011



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1995

Dr. FRANKLIN VILLALVA ESPINOZA

ABOGADO - NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA No. PRIMERA

DE: RESCILACION DE AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR: Ing. IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA

A FAVOR DE: SI MISMO

CUANTIA USD INDETERMINADA

Ambato, a 11 de Febrero de 20 10



En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia del
Tungurahua, Republica del
Ecuador, hoy día Viernes
trece de Noviembre del año
dos mil nueve, ante mi
**DOCTOR FRANKLIN
ERNESTO VILLALVA
ESPINOZA.** Notario Octavo
de este cantón
COMPARECE el señor

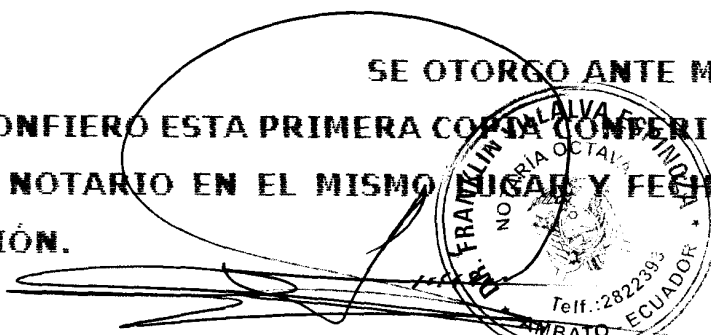
Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., conforme se acredita con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaz y conocido por mi de lo que doy fe, y encontrándose presente me solicita se eleve a escritura publica la minuta que me presenta, la misma que es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de RESCILIACION DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura, el señor Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., conforme se acredita con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, civilmente capaz para obligarse y contratar. - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., suscribió la escritura

NOTARIA OCTAVA
DR. FRANKLIN VILLALVA
AMBATO

publica del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA a la que representa, celebrada en fecha uno de octubre del año dos mil nueve, ante el Doctor Franklin Villalva, Notario Publico Octavo del cantón Ambato. **TERCERA.- RESCILIACION.**- Con los antecedentes expuestos el señor Ingeniero IVAN TARQUINO ARIAS VILLALVA, en calidad de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria expresa su deseo de resciliar la escritura publica de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, referida en la cláusula anterior esto es que deja sin ningún efecto la indicada escritura y en consecuencia vuelve las cosas al estado anterior en que se encontraba antes de la celebración de la mencionada escriturara publica, sin que nada tenga que reclamar por este concepto el compareciente en el futuro. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.**- El compareciente acepta la presente escritura de resciliacion del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA T. ARIAS CIA. LTDA., por estar elaborado de acuerdo a sus intereses. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del instrumento.- Firma Diego Carrillo, Abogado con matricula profesional numero seiscientos doce del Colegio de Abogados de Tungurahua. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal. Yo el Notario para extender el presente instrumento público cumplí previamente con las disposiciones legales del caso y leída que le fue por mi el Notario íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte aquel se ratifica, aprueba y firma, todos conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe. f) Ilegible, c.c. 180332157-7; f) **EL NOTARIO DOCTOR FRANKLIN VILLALVA.**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CONFERIDA POR EL
SUSCRITO NOTARIO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180382157-7

ARIAS VILLALVA IVAN TARGUINO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

25 de AGOSTO 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0331 02561 M

REG. CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN 1982

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333VE333

CASADO SILVANA N ALVARADO CELI

SUPERIOR ING. DE EMPRESAS

TARGUINO ANIBAL ARIAS

ROSA MARIA VILLALVA

AMBATO 03/04/2007

FECHA DE EMISIÓN 03/04/2007

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0351974

Ing.



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180358474-5

ALVARADO CELI SILVANA NOEMI

ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

03 de ABRIL 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0372 01574 F

REG. CIVIL 004-0372 01574 F SEXO

ESMERALDAS/ESMERALDAS

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN 1982

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333V4242

CASADO IVAN T ARIAS VILLALVA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MIGUEL ALBERTO ALVARADO

NANCY NOEMI CELI

AMBATO 03/07/2008

FECHA DE EMISIÓN 03/07/2008

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0425389

Ing.

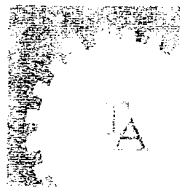


PULGAR DERECHO

NOTARIA OCTAVA

DR. FRANKLIN VILLALVA

AMBATO



CONSTRUCTORA

ARIAS

CÍA. LTDA.

0641

Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guaytambos, Telf: 2845231, Ambato.

Ambato, 3 de Diciembre de 2008.

Señor. Ingeniero.

IVÁN TARQUINO ARIAS VILLALVA.

Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, me permito comunicarle que en el Acta de Nombramiento de la nueva directiva N- 001 de la compañía **CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las Facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante señor Notario Séptimo del Cantón Ambato, el treinta de mayo del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 612, el 14 de noviembre del 2005.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Tarquino Iván Arias Villalva

PRESIDENTE

Yo, **IVÁN TARQUINO ARIAS VILLALVA**; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Ambato, parroquia Ficoa, en la calle Las Naranjillas 0267 y Av. Los Guaytambos; acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA T. ARIAS CÍA. LTDA.**, Ambato, 3 de Diciembre de 2008.

Iván Tarquino Arias Villalva
GERENTE GENERAL
C.I. 8038277

RAZON: Doy fe de la exactitud y Conformidad de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibida y que devuelvo al interesado.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN AMBATO
CALLE 1142 Y AL. CEVALLO
TEL. 2845231 / 2845232